

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

HARD CONSTRUCTORES S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de **HARD CONSTRUCTORES S.A.**, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero del 2006 y el 31 de diciembre de 2006, cumple en informarles que la actividad de la compañía tiene todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa registrados con un balance en negativo, en los libros de contabilidad y esto se ha elaborado de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

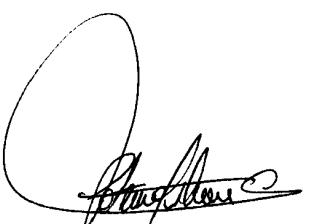
HARD CONSTRUCTORES S.A. ha dado cumplimiento a todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y a las resoluciones de la Junta General. Una inspección minuciosa ocular de los libros de actas, expedientes, de talonarios y acciones y accionistas, así como los libros de contabilidad. He constatado que las cifras contables en los estados financieros coinciden con los registrados en los libros de contabilidad y que éstos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales

Los procedimientos de Control Interno de esta empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa.

Realizados los análisis de los balances y anexos correspondientes al período económico del 2006, debo indicar que la empresa registró movimiento económico a lo largo de este período. Por lo tanto ha reportado un margen de pérdida.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de los administradores de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones con la entrega de todos los informes necesarios y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías.

Quito, 18 Abril del 2007


Augusto Kléber Silva Silva
Comisario